

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL DE LA EAD.

INTRODUCCION

Toda Organización Social legitima su existencia y su función cuando dentro de la norma constitucional y legal define su misión y propósito y organización institucional, y estos son conocidos y compartidos por cada uno de sus miembros. De esta manera se genera la responsabilidad colectiva, el sentido de identidad y de pertenencia, aspectos muy determinantes para lograr la finalidad social para la cual fue creada, de una manera eficiente, armónica, eficaz y sobre todo con alto grado de calidad.

El presente documento sintetiza y define el Proyecto Educativo Institucional asumidos por la Escuela de Arte y Diseño de Arquitectura e Ingeniería, EAD, y en él se compendian sintéticamente la misión, los propósitos, los objetivos, políticas y estrategias generales para logra su cometido, en el marco de la calidad del servicio educativo que ofrece en los campos de acción ya definidos en los estatutos.

Naturalmente el propósito de este documento no solo es el de proveerle direccionalidad y orientación al quehacer institucional tanto en su sentido colectivo como en sus componentes estamentales, sino también informar al contorno socio-cultural externo cual será el rasgo distintivo de su misión y de su posibilidad de participación en la vida comunitaria .

Debe especificarse que este documento solo expresa el aspecto doctrinario orientador de lo que será la misión institucional y sus caracterizaciones, por lo cual solo se exponen las generalidades del Proyecto Educativo Institucional dado que las especificidades se proveerán en los documentos estatutarios correspondientes y fundamentos que subyacen a los programas académicos de las carreras que ofrece EAD. No sobra agregar que solo el desarrollo de las actividades y eventos contemplados para cumplir cada uno de sus objetivos evidenciará el alcance de lo propuesto en este Proyecto Educativo de la EAD.

I- CARACTERIZACION DE LA EAD.

La Escuela de Arte y Diseño es un ente educativo del nivel postsecundario organizada como Fundación con el carácter académico de Institución Técnica Profesional, según lo establecido por los estatutos, ratificados por la Resolución No. 1175 del 2008, emanada del Ministerio de educación Nacional.

II- PROPOSITOS INSTITUCIONALES.

EAD como institución del saber y para el saber persigue los siguientes propósitos básicos:

A-Promover el conocimiento dentro del campo de la técnica, y la reafirmación de los valores tanto individuales como de la nacionalidad colombiana, definida en la Constitución y expresada en la normatividad correspondiente, especialmente en la ley 30 y sus decretos reglamentarios.

B-Proveer el servicio educativo a todo individuo que reúna las condiciones establecidas para tal fin, sin exclusiones por motivo de raza, estatus socio-económico, genero, credo ideológico o político, o apariencia física.

C-Reflexionar como colectividad para el saber sobre su función social y su compromiso educativo en aras de mejorar progresivamente la calidad y pertinencia de su quehacer institucional tanto en su contexto interno como en el externo.

D-Interactuar cotidianamente con su entorno-socio-cultural y geográfico, en procura de ser participe activo de las realizaciones y proyectos comunitarios para el bienestar colectivo.

E-Configurar una comunidad educativa que involucrando todos sus estamentos internos y aun externos, dinamicen y estimulen su propio crecimiento intelectual, emocional afectivo, ético y artístico de todos sus miembros.

III- OBJETIVOS INSTITUCIONALES.

Como ente educativo del nivel superior, EAD no puede apartarse de los objetivos establecidos para la educación superior colombiana según lo expresado por la ley 30 del 92. En consecuencia adopta como sus objetivos los siguientes:

a) Profundizar en la formación integral de los colombianos dentro de las modalidades y calidades de la Educación Superior, capacitándolos para cumplir las funciones profesionales, investigativas y de servicio que requiere el país.

b) Trabajar por la creación, el desarrollo y la transmisión del conocimiento en todas sus formas y expresiones y, contribuir a la solución de problemas del país.

c) Prestar a la comunidad un servicio con calidad, el cual hace referencia a los resultados académicos, a los medios y procesos empleados, a la infraestructura institucional, a las dimensiones cualitativas y cuantitativas del mismo, y a las condiciones en que se desarrolla cada institución.

d) Ser factor de desarrollo científico, cultural, económico, político y ético a nivel nacional y regional.

e) Actuar armónicamente entre si y con las demás estructuras educativas formativas.

f) Contribuir al desarrollo de los niveles educativos que le preceden para facilitar el logro de sus correspondientes fines.

g) Promover la unidad nacional, la descentralización, la integración regional, y la cooperación interinstitucional con miras a que las diversas zonas del país dispongan de los recursos humanos y de las tecnologías apropiadas que les permitan atender adecuadamente sus necesidades.

h) Promover la formación y consolidación de comunidades académicas y la articulación con sus homologas a nivel internacional.

i) Apoyar la preservación de un medio ambiente sano y fomentar la educación y la cultura ecológica.

j) Conservar y fomentar el patrimonio cultural del país.

IV- Principios que Sustentan el PEI.

El Proyecto Educativo Institucional de EAD, en su calidad de máximo estatuto orientador de su quehacer como organización social dedicada al servicio educativo del nivel superior, se fundamenta en tres grandes marcos que actúan como soportes diferenciadores y definatorios de la misión a cumplir en la sociedad colombiana: el filosófico, el democrático y el organizacional.

A-El marco filosófico porque toda acción de transformación del ser humano debe partir de la concepción visionaria que de él se tenga desde lo ontológico, lo axiológico, lo estético y lo epistemológico.

B-El marco democrático porque la acción educativa sobre un individuo que esta inmerso en una sociedad con regulaciones de participación e inclusión sociopolítica, debe ser formada para la participación, la libertad, la equidad y la autonomía para pensar, actuar y decidir de acuerdo con sus convicciones personales.

C-El marco Organizacional, porque todo proyecto social debe estar configurado sobre las bases de la calidad, la eficiencia y la efectividad en la gestión y manejo de recursos y procesos para el logro de los resultados y propósitos explicitados ante el estado y la sociedad.

V- POLITICAS GENERALES.

La EAD establece como su marco de referencia para la acción institucional las siguientes políticas básicas:

1- Todo proceso educativo que lleve a cabo la institución incluyendo la docencia, la investigación y la proyección comunitaria deberá observar

rigurosamente con los requerimientos de calidad tanto internos como externos.

2-Los procesos curriculares deberán operar con flexibilidad, dinamicidad y articulación en coherencia con los preceptos de la interdisciplinariedad, la enseñabilidad y la transferibilidad del conocimiento.

3-La capacitación y actualización docente será prioritaria para garantizar y motivar al uso de métodos y estrategias pedagógicas más eficientes en los procesos de transferencia, apropiación, generación y socialización de los saberes que difunde la Institución.

4-La oferta, renovación, y reorientación de programas académicos será producto de tanto de la evaluación interna y externa del impacto social, así como de su pertinencia en el entorno comunitario.

5-Tanto la investigación como la proyección hacia el entorno tendrá la misma importancia que la docencia, y en consecuencia tendrán un apoyo constante y creciente por parte de la institución no solo en la provisión de fondos, sino en el apoyo logístico y difusivo necesario.

6-La renovación, modernización y adquisición de recursos técnicos y tecnológicos tanto para la gestión administrativa como para la actividad docente e investigativa, se hará en periodos bienales en procura de ofrecer en el posible conocimiento y el uso de nuevas tecnologías para el desempeño ocupacional del egresado de la institución y aun de sus profesores.

7-Las normas estatutarias y regulatorias internas de la institución estarán en constante revisión y actualización para adecuarlas a las nuevas circunstancias socio-políticas de índole local, regional y nacional.

VI- ESTRATEGIAS.

Para dar cumplimiento a los objetivos institucionales y el logro de la misión, EAD asume prioritariamente las siguientes estrategias:

- La modernización, revisión y aplicación constante de los reglamentos, estatutos, programas y contenidos para la adecuación a las circunstancias cambiantes del entorno y de la sociedad.
- La aplicación periódica de los mecanismos para el control de la calidad diseñados específicamente para EAD, para evaluar, retroalimentar y re direccionar todo lo relacionado con la docencia, la investigación y la proyección socio-comunitaria.
- Inclusión y actualización de las tecnologías de la información y de la comunicación para una docencia más dinámica y sobre todo generar un aprendizaje más autónomo, enriquecido y eficiente.
- La capacitación permanente de docentes y administrativos y la actualización de programas y recursos para el auto instrucción y la enseñanza.
- La interacción fluida con empresas, organizaciones, instituciones privadas y públicas del entorno socio-económico para identificar necesidades y prioridades en formación y actualización de competencias laborales y ocupacionales de sus individuos y empleados.
- La difusión y socialización de la imagen institucional de EAD como líder generadora de cambios e impactos positivos en el entorno socio-comunitario tanto local como regional.

VII- LA MISION Y VISION INSTITUCIONAL.

La EAD explicita su misión en el marco de la normatividad vigente que considera la educación como “un proceso de formación permanente, personal y social, que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y sus deberes” (Ley 115/94). En tal sentido el horizonte de su misión es el individuo que formara para que se integre a la sociedad en calidad de ente socialmente participante y económicamente productivo, y culturalmente en proceso continuo de aprendizaje y enriquecimiento intelectual, afectivo, y artístico.

La Fundación define y explicita que su Misión Institucional es la de participar en la ejecución de las políticas y metas educativas del estado colombiano en la cualificación y empoderamiento del talento humano, mediante la oferta de programas de formación en el nivel Técnico

Profesional de la mas alta calidad para que se constituyan en factor dinamizador de progreso y desarrollo local, regional y nacional , así como en la promoción social y cultural del sector poblacional que egresa de los instituciones de educación secundaria del país. En este contexto la EAD como ente educativo asume ante la sociedad colombiana la responsabilidad de potenciar al máximo las cualidades superiores de sus estudiantes, para que puedan responder más adecuadamente a las exigencias de su vida profesional, de su vida familiar, de sus expectativas, y las demandas y devenires de la sociedad colombiana.

La misión de la Fundación debe ser entendida como un proyecto continuo y progresivo que en etapas sucesivas de crecimiento y maduración ofrece a estudiantes bachilleres una oportunidad de formación técnica, motivo por el cual, se ha constituido como Institución y ha dispuesto y organizado un conjunto de recursos técnicos, tecnológicos, físicos, humanos y financieros que le permitan asumir esa responsabilidad con transparencia y con calidad ante la sociedad y el estado colombiano.

De otra parte, la misión es una concepción dinámica que al reflejar los cambios que se van sucediendo progresivamente en la sociedad debe también prever esos escenarios futuros para responder apropiadamente, y en consecuencia requiere exponer esa visión. En tal sentido la EAD define su Visión futurista en la próxima década como el posicionamiento institucional distinguido por la calidad, la pertinencia, y la innovación en sus programas, en la significancia de sus avances investigativos de aplicación técnica, y en el servicio de proyección y desarrollo comunitario, logros que la coloquen en la posibilidad de un eventual paso al campo de la tecnología y la correspondiente oferta de programas de este nivel. El rasgo distintivo de esa visión será no tanto la cantidad de sus programas y egresados sino la calidad de ellos. El crecimiento racional y el posicionamiento cualitativo de su servicio educativo en el contexto local y regional es el referente central de la visión institucional a mediano y largo plazo.

VIII- FUNDAMENTOS GENERALES DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

De la formulación de la misión de la EAD se desprende que su concreción se hace realidad mediante la configuración del Proyecto Educativo que le provea de sentido y direccionalidad a la institución , explicitando y armonizando los fines ,los medios, las estrategias, y los instrumentos y los recursos en un todo coherente y orgánico para lograr sus objetivos y propósitos. Por esto es necesario resaltar que como expresión de lo que es y debe hacer la institución como ente educativo del nivel técnico-profesional es innegable que debe tomar en consideración las diversas perspectivas bajo las cuales debe considerarse y establecerse un proyecto de formación en educación superior en el contexto colombiano. Estas perspectivas emanan de los siguientes marcos de referencia:

Contexto Legal: Determina el condicionamiento normativo que permite por una parte a la EAD y también limita la forma y condiciones de la oferta de programas académicos de formación Técnica Profesional. Adicionalmente regula no solo condiciones del usuario para acceder al servicio educativo sino a la misma institución para modificar continuar dicho servicio enmarcado como un derecho constitucional.

Contexto Social: Explicita que los usuarios del servicio educativo que ofrece EAD proviene de poblaciones de estrato medio, que por obvias razones requieren habilitación laboral en este primer nivel de la educación superior. En consecuencia tanto la Institución debe orientar su actividad hacia el empoderamiento de un sector poblacional con algunas desventajas socio-económicas y buscar estimula y desarrollar al máximo sus potencialidades para su vinculación productiva a la sociedad como trabajador, como ciudadano, y como individuo componente de núcleos familiares y sociales.

Contexto Pedagógico: Configura organizacionalmente un sistema de docencia que permita eficiencia en los procesos conducentes a aprendizajes significativos y eficaces porque estos constituyen rasgos diferenciadores de la calidad, y también para estimular la retención, y la promoción controlando factores que inciden negativamente en la deserción de estudiantes de estratos menos favorecidos.

IX- MODELO PEDAGOGICO.

Pero siendo el PEI la macro proyección institucional, requiere un andamiaje netamente pedagógico que sustente todos los procesos asociados con la organización, selección, y distribución del saber que representan sus programas. Esto es lo que EAD considera como su proyecto pedagógico y cuyas principales referencias se derivan de las dimensiones de la misión, a saber: la docencia, la investigación y la relación con el entorno comunitario. La filosofía subyacente en el Proyecto Pedagógico parte de la consideración de que toda institución educativa contribuye en parte y desde sus propias perspectivas y capacidades a la formación integral del hombre. Este proceso de desarrollo integral del individuo se contextualiza dentro del marco social en donde esta inmerso, pero cada nivel de formación y cada institución que lo provee participa en buena proporción del mismo a través de procesos pedagógicos organizados, orientados por las diversas disciplinas afines a la pedagogía y aun la tecnología. En este sentido el Modelo Pedagógico de la EAD se erige sobre tres niveles que le proveen de su caracterización al saber que es el núcleo de la formación que se imparte en cada programa:

El primer nivel de referencia es el la caracterización del saber que se distribuye: Saber Técnico-Profesional cuya orientación constituye el aprendizaje conjunto de destrezas y habilidades en un campo determinado del saber instrumental. Es básicamente un conocimiento sobre un saber hacer con respecto a una ocupación y en consecuencia tiene sus especificidades que deben ser abordadas desde las finalidades y caracterizaciones de este nivel de formación. Es un saber hacer operativo que exige un tipo de enseñanza eminentemente práctica y requiere una retroalimentación y comprobación de aprendizajes en forma reiterativa y creciente.

El segundo nivel de referencia es la interacción de los actores del proceso: Rol de Docentes, Estudiantes y Medios que actuaran mas en una relación horizontal de agentes solidarios en la búsqueda y aplicación del conocimiento. De esta manera se configura un modelo de enseñanza-

aprendizaje que armoniza la acción explicativa y orientadora del docente con la autonomía e independencia del estudiante para apropiarse del conocimiento ya sea teórico o aplicado. Los medios son el gran soporte para apoyar no solo nuevos estilos de aprendizaje sino para corroborar o desmitificar saberes que no tienen utilidad inmediata para el desarrollo de las competencias que busca obtener el programa.

El tercer nivel de referencia lo constituye configuración curricular que selecciona, organiza y distribuye los contenidos en segmentos disciplinares organizados y predispuestos en secuencias para estimular la interdisciplinariedad y la flexibilidad curricular, que representa el verdadero sentido de la época contemporánea en los procesos formativos. El estudiante es más un gestor que un receptor pasivo del conocimiento en la medida en que los procesos formativos dispongan de esos espacios y posibilidades. Una vez más se insiste que el modelo pedagógico da prevalencia al aprendizaje sobre la enseñanza en cuanto se constituye en la mejor herramienta para construir en el estudiante un aprendizaje permanente. Esta es la corriente contemporánea de la educación y en ella la EAD considera que es su mejor aliada para producir un técnico más creativo, más independiente y más productivo en su vida profesional

Pero estos tres referentes deben confluir en la misión tridimensional de EAD como institución responsable ante la sociedad de cumplir una responsabilidad educativa. Como tal debe organizar y desarrollar procesos de docencia, estimular y proveer escenarios especiales para la investigación, y revitalizar mantener una activa relación de doble vía con el entorno socio-comunitario. Estos tres componentes de la misión institucional aunque puedan ser llevados a cabo en formatos diferentes, deben mantener una coherencia intrínseca por cuanto representan el mismo conocimiento en procesos asociados y complementarios: el conocimiento que se enseña, el que se produce o se genera, y que se comparte recíprocamente con el entorno. Estas tres dimensiones de la misión han sido adoptadas por la EAD bajo las siguientes concepciones.

A- DOCENCIA.

La docencia a nivel institucional es concebida como el conjunto de normas, procesos, estrategias y eventos planificados que armónicamente se llevan a cabo con la intencionalidad manifiesta de generar procesos de transferencia y apropiación de saberes en la comunidad estudiantil. Este concepto implica que enseñar se refiere a la planificación, selección y organización de contenidos y otras experiencias significativas para ser inducidas, distribuidas y transferidas metódicamente conjuntamente por el docente y los medios instruccionales al estudiante en eventos regulares. Significa también que el mismo estudiante en acuerdo con el docente pueda autónomamente configurar sus propias opciones de auto aprendizaje como estrategia para su continua formación profesional. También implica que esa acción liderante del docente y los medios induzca al estudiante a una serie de cambios cognitivos, actitudinales, valorativos, intelectuales y socio afectivos que encarnan las competencias técnicas que necesita para desempeñar una ocupación laboral y prepararlo para continuar posteriormente otros niveles de formación.

La docencia cobija toda una red de procesos, objetos, acciones, agentes, concepciones, recursos, estrategias y medios organizados en un proyecto integral y armónico. La enseñanza es solo un componente de ella, y el aprendizaje es el resultado predeterminado y explícitamente buscado.

B- LA INVESTIGACION.

La investigación como actividad mayoritariamente formativa implica por una parte proveer al estudiante una inducción y motivación a la búsqueda y aplicación del conocimiento y también el manejo de técnicas investigativas que le permitan llevar a cabo proyectos validos de investigación para este nivel de formación. Paralelamente la inducción a la investigación conducirá a entender y valorar la investigación como herramienta fundamental en el progreso del conocimiento y del crecimiento profesional del estudiante en otros niveles subsiguientes de su formación.

La investigación al interior de la EAD, tiene una significación profunda en el sentido de que proyecta el enfoque de la postmodernidad: el

conocimiento es provisional y relativo porque la certeza definitiva de la verdad solo esta establecida para algunas de las ciencias exactas. Lo demás es conocimiento aun transitorio que aunque tengas pretensiones de verdad requiere ser sometido a la verificación a través de procesos investigativos formales, y el estudiante con la guía del docente puede incursionar y explorar en el conocimiento investigativo y en la experiencia de llevar a cabo proyectos de tal naturaleza.

Desde luego esta relación difiere también de acuerdo con las dos categorizaciones más generalizadas que se hacen del conocimiento: el cotidiano y el discursivo. El primero sienta sus raíces en las experiencias provenientes del medio físico y el medio social y esta regido por el azar y la casualidad, mientras que el segundo se funda en la racionalidad epistémica y esta determinado por sus causas y regularidades. Tanto el uno como el otro se configuran tanto por procesos pedagógicos intencionales y organizados por instituciones, o como por las interacciones y vivencias sociales o personales del individuo. Aquí es donde la docencia apoya metodológica y conceptualmente a la investigación, y recíprocamente la investigación apoya a la docencia no solo validando conocimiento sino enriqueciendo el que se esta transfiriendo al estudiante.

C- LA PROYECCION SOCIO-COMUNITARIA

La relación de EAD con el entorno representa la intercomunicación constante que de diversas maneras la institución mantiene alimenta y estimula en procura de mutua cooperación y retroalimentación. EAD y la comunidad del entorno son los protagonistas y de alguna manera socios de todo lo que ocurre al interior de la institución. Es una sociedad de hecho con acciones y efectos recíprocos que no pueden ser ignorados ni marginados por la EAD.

Como mecanismo retro alimentador y dinamizador del quehacer institucional, la relación comunitaria se contempla en los estatutos y normas internas de la institución en procura de resaltar la importancia que para EAD le representa.

Para EAD la relación con el entorno no es visto tanto desde la perspectiva de un mandato legal, sino mas bien como la razón de ser, de actuar y de existir institucional en cuanto constituye su referente sobre la pertinencia y vigencia de los programas que ofrece, la eventual ubicación laboral de sus egresados, la influencia que estos puedan hacer sobre el contexto, y la provisión de servicios de diversa índole para la institución. De hecho, el mejor socio e interlocutor con que cuenta la EAD es el entorno comunitario.

Este es nuestro credo institucional y naturalmente constituye la guía orientadora de lo que hacemos para la sociedad colombiana y la comunidad educativa de la EAD. Nuestro slogan “LA TECNICA, LA ESCENCIA DEL DESARROLLO” constituye una directriz estimulante para cumplir nuestra misión educativa.

